



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de octubre de 1996.

Vistas las presentes actuaciones, por las cuales tramita la aprobación del acta de recepción definitiva correspondiente a los trabajos de reparación de la medianera del edificio sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 de esta ciudad, adjudicados a la firma "Tafide S.A.", y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Infraestructura Judicial a fs.21/23

SE RESUELVE:

1) Aprobar el acta de recepción definitiva obrante -en cinco ejemplares- a fs. 1/5 de estas actuaciones, suscripta por el arquitecto Carlos Firvida, en representación de la Dirección de Infraestructura Judicial, y el ingeniero Arturo Ricardo Filip, en representación de la firma contratista.-

2) Regístrese. Remítanse las actuaciones a la Dirección de Infraestructura Judicial, y por su conducto, notifíquese a la empresa contratista. Tome previa intervención el Registro de Inmuebles Judiciales.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION